

11 de julio de 2024
Santo Domingo, R.D.

No. DRH-2024-0217

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que este Ministerio de Energía y Minas no tiene pagos pendientes por derechos adquiridos con el personal desvinculado a la fecha, sea por voluntad unilateral de este Ministerio, por renuncia o por traslado.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana a los once (11) días del mes de julio del año 2024.

Adjunto los libramientos de nóminas, como constancia de los últimos pagos realizados.

Atentamente,



Luz Bello González
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas



LBG/sb